

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DE LA TARDE.

Saldrá todos los días excepto los domingos en que con fundamento se crea no ha de regresar de Barcelona el paquete vapor ó buque correo, y en otro caso cesará los sábados.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort; á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

MAÑANA.—S. Absalon mr. y s. Sumplicio p. y m.

EL SOL..... Sale..... á las 6 y 26 minutos.
Pónese.. á las 5 y 34 minutos.

CORTES.

CONGRESO DE DIPUTADOS.

PRESIDENCIA DEL SR. MAYANS.

Sesion del dia 14 de febrero de 1851.

(CONCLUSION.)

El Sr. marques de MOLINS: No habia hecho ánimo de tomar parte en esta cuestión, pero hay casos en que es imposible guardar silencio.

Ha dicho el señor conde de Reus que desde el tiempo de Calomarde ningún ministerio ha caído con aplauso tan universal, como el ministerio presidido por el señor duque de Valencia; ha dicho que cruel, modelo de intolerancia, que sé yo? Yo contestaré á su señoría en cambio, que desde que hay Parlamento no se ha oído con tanto disgusto un discurso como se ha oído el que acabá de pronunciar su señoría. Cualquiera que se levante á impugnarle será oído por el Congreso porque defenderá no al duque de Valencia, sino á la mayoría del Congreso que le apoyó, será oído por el Congreso, porque defenderá la honra individual, porque defenderá el gabinete actual, cuyo digno presidente formaba parte de la administración pasada, así como el señor ministro de Estado actual será escuchado por el Congreso, porque defenderá otra cosa mas alta que el Congreso mismo, aquí se ha traído á colación la casa de la Reina, aquí se ha dicho si S. M. convidaba ó no á las personas que tenia por conveniente. Vosotros que os llamais progresistas, ¿quereis residenciar las listas de convite de palacio?

Hé aquí por qué habia pedido la palabra, hé aquí porque me lisonjaba de que mi voz seria escuchada por el Congreso, sin embargo, debo ser parco.

El señor conde de Reus ha tratado al gabinete de que yo he formado parte de cruel, intolerante, personal y no sé qué otras cosas. Cruel, señores! Un solo caso se ha citado por ejemplo, y debo decir con la lealtad de un hombre de honor, con la fé de un cristiano y con la palabra de un caballero que ese caso ha ilegado á mis oídos por la primera vez.

Las autoridades dignísimas de la providencia donde dice su señoría que se cometió ese abuso, han sido siempre personas dignísimas conocidas tambien por su tolerancia y su clemencia.

Se ha acusado de sanguinario á un gobierno que en las circunstancias mas azarosas, cuando la revolucion se manifestó en las calles de Madrid, de Sevilla y de otras no derramó una gota de sangre. Se ha acusado de sanguinario á un gobierno que poco despues de aquellas circunstancias aconsejó á S. M. la amnistía mas amplia que se ha conocido en España, en Europa y en el mundo, una amnistía que contenia no á centenares sino á todas las personas que eran capaces de recibirla, pues que no escluyó á nadie.

¿Y se llama á este ministerio intolerante? ¿Pues no recuerda el señor conde de Reus que ese ministerio intolerante fué á pedirle su cooperacion confiándole uno de los puestos mas importantes?

El ministerio pasado no cayó, como dice su señoría, se retiró y cuando lo hizo es indudable que tenia la confianza omnimoda de la Corona y el Parlamento. Con esta ocasión me ocuparé de la pregunta que con este motivo hizo ayer el señor presidente del Consejo de ministros, su señoría dijo si el gabinete anterior se retiró contando con la confianza de la Corona y del Parlamento. ¿Qué somos aquí nosotros? Esa misma mayoría representada por siete ministros con tanto y mas noble titulo que los anteriores.

Señores, cuando se acusa de intolerante y perseguidor á un ministerio como el anterior, habiendo merecido por tanto tiempo la confianza de la Corona esos mismos ataques van á dirigirse á la Reina misma. (Varios señores diputados progresistas piden la palabra con calor.) Claro es señores, que estamos demasiado bajos como diputados para poder alcanzar á una persona tan augusta como nuestra Reina. Yo he querido decir que al atribuirnos sus pensamientos se atacaba moralmente la prerogativa de la corona. Si alguna palabra he dicho inconveniente la retiro completamente.

El Sr. ministro de ESTADO: Despues de debatida la cuestión principal, no pensaba el gobierno volver á tomar la palabra, pero es tal el giro que ha tomado la discusión en este dia, que creo debo decir alguna cosa, siquiera sea

brevemente, ya que á ello se ha visto obligado el gobierno.

Debo decir en primer lugar, que el gobierno no está conforme con las opiniones del señor conde de Reus. El ministerio actual pertenece y pertenecerá siempre al partido conservador y está dispuesto á hacer que la monarquía, la libertad, el orden y la regularidad en la administración lleguen á aclimatarse en nuestro país.

Yo he defendido al señor duque de Valencia, ¿pero se entiende por esto que yo apreciaba en todas sus partes la aplicación de las doctrinas moderadas? Puede haber y hay efectivamente ciertas disposiciones con las cuales no estoy conforme.

No se crea, señores, que nosotros nos diferenciamos del anterior gabinete solo en las economías; nosotros aunque conformes en el sistema concebimos su aplicación de otra manera, ya con respecto á la imprenta, ya con respecto á otras medidas que el gobierno ha manifestado en su programa.

Si bien el gobierno ha introducido economías en el presupuesto del presente año é introducirá algunas otras en el del próximo no es esta sola la union que se ha propuesto llenar.

Solo me resta decir para concluir que el ministerio sostiene que no se debe permitir que el nombre de nuestra augusta Reina se tome para nada en los labios en las discusiones del Parlamento.

El Sr. marques de PIDAL: Me alegro, señores, no haber usado de la palabra cuando la pedí porque indudablemente lo habria hecho con mas calor, con mas viveza que en este momento. De todas maneras no seguiré el ejemplo del señor conde de Reus.

Yo, señores, he asistido á sesiones acaloradísimas, pero jamas he visto tratar de esta manera las cuestiones personales.

Nosotros no hemos caído, como dice su señoría, nos hemos retirado y no hace muchos días que espuse los motivos que tuvimos para hacerlo.

Dice tambien el señor conde de Reus, que hemos caído con general aplauso, que lo ha oído en los cafes, en los corrillos, en las plazas, en las callejuelas. Yo, señores, busco la opinion pública en el parlamento, y seguramente que se manifestó muy favorable al gobierno cuando la contestacion al discurso de la corona.

Se ha hecho aquí una acusacion tan grave como injusta. Se alude á la muerte de un tal Bellerá que mandaba una columna de republicanos en Cataluña. El gobierno no toma sobre sí la responsabilidad de algunos agentes. Yo declaro que no sé si fué el general Pavia ó Concha quien le mandó ejecutar. Ademas esto no es cuestion de ahora. ¿Qué se dirá de que se vea que en el Parlamento se hacen acusaciones de esto sin motivo de ninguna clase?

Se ha dicho que somos intolerantes porque hemos escluido de aquí personas que pudieran hacernos cargos valiendonos de medios reprobados. Señores, esto es falso, ademas para esto hay un tribunal que ya ha dado su fallo el que ya respeto, y por lo tanto no tengo mas que decir que yo he deseado y deseo que esas personas vengán á ver si se destierran de este modo estas escisiones.

Dice tambien su señoría, «os fuisteis del gabinete porque no podais sufrir el fuego tan mortífero que se os hacia.» Ni su señoría ni otras personas mas versadas nos hicieron dejar el ministerio, porque oposicion mas vigorosa ha tenido en otras épocas, teniendo que luchar con los Olózagas, los Cortinas, Laserna, Mádóz y otros, y siempre ha quedado victorioso.

No sé si habré dejado por rectificar algun hecho importante, pues los que recuerdo por lo insignificantes que son los dejo sin rectificar.

El Sr. conde de REUS (rectificando): Señores, antes de empezar á rectificar debo de hacer presente al señor presidente y demas señores diputados me dispensen toda su indulgencia por si abuso de su atencion.

Dice el señor marques de Pidal que el gobierno no sabia nada de lo que pasaba en Cataluña y que no toma sobre su responsabilidad actos de esta clase. Pues el gobierno debe saberlo. Yo no sé si fué el general Concha ó Pavia, cualquiera que de estos dignos generales fuese me honro con su amistad, y este es un hecho perteneciente á la administración pasada.

Ha dicho el señor ministro de Estado que el ministerio actual aprobaba la administración pasada, y que era la misma que se proponian seguir sus señorías. Sigán en buen hora la marcha del gobierno anterior. Pero apesar

de esa conformidad que nos ha manifestado el señor ministro de Estado yo veo por de prouto que hay mas tolerancia con la prensa periódica que entonces, pues el artículo mas insignificante era bastante para que se recogiesen los números de un periódico.

Nos ha dicho el señor marques de Pidal que la mayor prueba de la bondad de la administración pasada eran los discursos de esa ralea, refiriéndose al que últimamente he tenido la honra de hacer. Yo recuerdo, señores, que siendo su señoría ministro pronunció un dia tales frases que hubó que preguntar, ¿qué quiere decir eso? S. S. ha debido, me parece, usar otra palabra que la de ralea.

Ha dicho tambien su señoría que no tengo muy buen criterio para tratar las cuestiones de alta política. Yo, señores, no soy letrado, no es mi carrera la parlamentaria, solo soy un soldado: cómo he de tener, pues, la pretension de hacer buenos discursos, de entender bien las cuestiones de alta política? ¿cómo me he de comparar con el señor marques que dice que los conoce, que ha sido ministro, que dice que lo será, pero que yo no lo creo.

Se ha ocupado su señoría del señor duque de Valencia encomiando las prendas que le adornan. Está bien que su señoría diga lo que le parezca del noble duque: pero á mi no me parece tambien como á su señoría. Si el señor duque de Valencia estuviera sentado aquí siendo diputado, yo hubiese tenido el gusto de romper una lanza con S. S., porque me gusta á mi luchar con campeones bizarros.

Ha dicho el señor marques de Pidal que existian elevadas consideraciones que obligaron al señor duque de Valencia á retirarse del ministerio.

Yo he duplicado á su señoría que esplicase esas consideraciones y su señoría no ha tenido por conveniente manifestarlas. Sin embargo, creia yo que esta manifestacion tenia alguna importancia, porque verdaderamente, señores, un gabinete que tiene la confianza de la corona, que tiene la mayoría del parlamento y que sin embargo se retira, eso, digo, tiene algo de extraordinario. Yo ya he dicho en lo que creo que ha consistido la retirada del ministerio anterior; si no es esa la causa á sus individuos toca decirnos en qué ha consistido.

Dice el señor marques de Pidal que él no va á buscar la opinion en los cafes, en los teatros, en los corrillos ni en las callejuelas; que la busca en sitios mas elevados. La opinion, señores, está en todas partes, así es que cuando hay un suceso agradable se oyen á cada paso parabienes; y estos parabienes se oyeron y al preguntar la causa se contestaba que por la caída del ministerio Narvaez.

Su señoría ha dicho tambien que para que se vea el criterio que puedo tener, solté el otro dia un pensamiento y me quedé solo.

Yo creia que el señor marques de Pidal hubiese comprendido lo que valia mi franqueza en venir hoy aquí y retirar mis palabras. Cuando me equivoque no tengo inconveniente en confesarlo: no soy tan pertinaz como su señoría que no se enmienda ni se arrepiente.

Respecto á si he querido ser empleado por el gabinete anterior, debo manifestar que es exacto, pero que nada tiene de particular esto siendo en un destino de las Antillas españolas, en primer lugar porque á quien se sirve es á la Reina, y en segundo porque allí no se habla de política ni se conocen los partidos.

Pero debo decir tambien que en todo tiempo, presente y futuro, como un gobierno que no pertenezca á mi partido me ofrezca un mando y me lo ofrezca en sitio donde tenga que adoptar su política, no le aceptaré.

El Congreso acuerda pasar á otro asunto. Queda sobre la mesa un dictamen de la comision de actas.

El señor Presidente, anuncia la órden del dia para la sesion próxima, y levanta la de este dia. Eran las cinco y media.

Noticias extranjeras.

SUECIA.

Una carta escrita en Istad da los siguientes detalles acerca una ejecucion capital que ha tenido lugar en esta villa y revela hechos de supersticion estraña y cruel que no se habria sospechado en un pueblo civilizado.

Debia ejecutarse un hombre y una muger por

asesinato cometido con complicidad. La multitud que habia acudido á Istadt era inmensa. Sin embargo se equivocaria mucho quien se imaginase que solo la curiosidad de asistir al sangriento espectáculo que se preparaba habia determinado á tanta gente á dejar sus hogares y hacer, en medio de un rigoroso invierno, tan largo y penoso viaje. Otro era el motivo. En efecto existe entre el pueblo, y particularmente, entre los paisanos, una creencia absurda de que cuando se bebe la sangre de una persona decapitada, y especialmente cuando se traga caliente, hace vivir mucho tiempo, vuelve robustos á los débiles, y cura todas las enfermedades, en particular la epilepsia.

Desde el amanecer, la llanura de Heneslad, designada para la ejecucion, estaba llena de una inmensa multitud que se apretaba al rededor del vasto cuadro formado por seiscientos infantes, en cuyo interior estaba levantado el cadalso. Al rededor de estos militares estaban muchas personas provistas de tazas, jarros y aun cacerolas aguardando con ansiedad el momento de recojer la sangre de los dos pacientes.

Apenas fueron separadas las cabezas del tronco, que los espectadores mas cercanos querian romper la línea formada por la tropa á fin de entrar en el cuadro y procurarse sangre de los ajusticiados. Los soldados resistieron con firmeza, pero como eran inferiores en número se vieron obligados á hacer uso de sus armas.

Entonces tuvo lugar un desesperado combate. Los soldados, cuyos fusiles felizmente no estaban cargados, distribuyeron sendos culatazos en todas direcciones. Hubiérase prolongado la lucha, y tal vez hubiese tenido terribles consecuencias, si la policia no hubiese tomado la excelente medida de hacer sacar al momento los cuerpos de los ajusticiados en un carro escoltado por un fuerte destacamento de caballeria.

Cuando la multitud notó que ya no habia mas sangre que recojer se dispersó; cerca de doscientas personas han sido heridas mas ó menos gravemente, y un mayor número han recibido contusiones.

ITALIA.

Mme. la duquesa de Parma, Luisa de Francia, hermana del conde de Chambord dió á luz felizmente el 12 del corriente á un hijo. El jóven príncipe fué bautizado el mismo día y recibió los nombres de Enrique, Carlos, Luis, Maria, Jorge, Abraham. Esta último nombre se le ha puesto porque el duque de Parma tiene el deseo de que todos sus hijos tengan un nombre sacado de la Biblia.

Mme. la duquesa de Berry habia partido de Venecia á principios de este mes á fin de asistir al parto de su querida hija.

ROMA.

El 11 de febrero, aniversario de la muerte del Papa Leon XII de ilustre memoria, los cardenales nombrados por este pontífice celebraron el servicio fúnebre anual en la capilla del Corazon, en San Pedro.

—El 12 fué fusilado Giovanni Lucajoli, de 43 de edad, por haber asesinado á su madre.

—A principios de febrero cayó en las cercanias de Luca una lluvia arenosa tan abundante que todas las hojas de los vegetales se encontraron cubiertas de un residuo de color amarillo, fangoso y coloreado por óxido de hierro. Este fenómeno se experimentó tres veces en un mismo día.

—La princesa Maria de los Países-Bajos llegó á Roma el 6 de febrero de vuelta de Nápoles. S. A. R. viaja bajo el nombre de Mme. de Sainteborg.

Confíase que no tardarán mucho tiempo en caer en poder de la policia y la tropa los malhechores que han esparcido el terror en este pais. Ya se ha logrado coger algunos de estos miserables que despues de haberse reunido para ejecutar sus empresas se dispersaban volviendo cada uno á sus casas escapando de este modo á las pesquisas.

—Escriben de Venecia, con fecha del 30 de enero, que la partida de Passatore ha tomado la

direccion de la baja Romaña, en cuya direccion era vivamente perseguida por los austriacos y los soldados pontificios.

—El Lombardo-Veneto dice que S. A. R. el conde de Chambord asistió el 8 de febrero, á una representacion de la *Beatrice di Tenda* en Venecia. Ya no inspira ningun cuidado la salud del príncipe.

INGLATERRA.

La diligencia de Niza á Génova sufrió un horrible desastre en la noche del 1 al 2 de este mes de febrero. En el paso del torrente Cervo entre Diano y Alassio, los caballos hacian inútiles esfuerzos por subir á la orilla, cuyo terreno habian levantado las avenidas. El mayoral invitó á los viajeros á que salieran de la diligencia. Los del cupé, y de lo interior pudieron ganar la orilla; pero tres que iban en la rotonda, y que se arrojaron al torrente perecieron. Otro que se quedó dentro, se salvó allí del peligro.

Al día siguiente se pudo sacar la diligencia del agua, y continuó su camino. Los caballos se habian desenganchado, y fueron encontrados á alguna distancia.

Las tres víctimas de este desgraciado suceso son una señorita, una señora y el comisionado de una casa de comercio.

—Ha muerto en Inglaterra una señora, la cual ha legado á su médico 10,000 reales bajo condicion de que despues de su muerte ha de cortarle la cabeza. El miedo de ser enterrada viva ha impulsado á esta previsora inglesa á incluir semejante cláusula en su testamento.

(Barcelones.)

ESPAÑA.

MADRID 18 de febrero.

Decíamos ayer y hoy lo repetimos de nuevo, que la mayoría polaca se dispone fraudulentamente para una nueva lucha parlamentaria que la resarza algun tanto de su pasada derrota, y que dé el golpe de gracia al ministerio Bravo Murillo. No aventuramos esta idea sin haber meditado antes con detencion sobre ella y visto el estado en que se encuentran los contrincantes; estado de mutuo recelo que no puede durar mucho tiempo á no ser que se falseen del todo los principios del sistema representativo, y se invente una nueva forma de gobierno que se funde en la desconfianza y la duda.

La situacion del Congreso y del gabinete en estos últimos días, tiene muchos puntos de contacto con la de los dos poderes de la vecina república en época no lejana, cuando no se habian declarado aun la encarnizada guerra que hoy los separa y destruye. La única diferencia que se nota entre ambas posiciones, notables por cierto, consiste en que en Francia los dos poderes son iguales, tienen casi las mismas preeminencias y no puede el uno derrocar al otro, mientras que en España el gobierno es la fuerza y dispone de los medios mas eficaces para destruir cualquiera oposicion que se le declare en las Cortes, sin que nadie pueda negarle este derecho, que se disfraza con el elástico nombre de *Real prerogativa*. Por lo demas, los mismos síntomas presenta el congreso español que la cámara francesa, las mismas vacilaciones produce la una, que produjo la otra en circunstancias casi idénticas, y sobre todo, iguales son los rasgos de oposicion disfrazada que se dirijieron al presidente de la república, que los que en estos momentos se lanzan contra el gabinete Bravo Murillo. En Francia los poderes llegaron á las manos; en España no sucederá así porque á los primeros pasos que den en este sentido, ó el ministerio disuelve las cortes y vence, lo que es muy posible, ó las cortes derrocan al ministerio con el mayor descaro, lo que no es muy probable.

Pero entretanto, la antigua mayoría ha ideado una táctica de combate que de seguro la acarrearía algunas ventajas, si no se hubiera descubierto el juego por los que se interesan en el porvenir del actual gabinete. Consiste este sistema de escaramuzas, en exagerar extraordinariamente

la idea de economias que el gobierno proclamó y desprestigiarla así con mas facilidad, hasta que sea completamente imposible su realizacion. Para eso los medios mas famosos que ha exigido la mayoría, se reducen á clamar sin descanso por las rebajas en el presupuesto de gastos; á censurar por escasas y pobres las economias que el gobierno promueva, y á crear de este modo nuevos escollos en la senda franca y decidida que el ministerio Bravo Murillo se propuso seguir.

Como se ve, el sistema de oposicion no es malo, si no le desacreditasen las personas que piensan llevarle á cabo, y si no luchára contra él de una manera dura y violenta, el desprestigio de los gefes que le dirigen. ¿Quién no se reirá cuando oiga hablar de economias á cualquiera de los ministros caidos ó á alguno de sus furibundos defensores? Esos ministros que establecieron en España el reinado del despilfarro, que pasaron su vida construyendo teatros y alimentando el desorden administrativo ¿podrán sin que la sonrisa del desprecio asome á los labios de los buenos españoles, abogar por el principio salvador que entonces combatieron encarnizadamente con sus injustificables hechos? No. La nacion entera comprenderá lo que significa semejante cambio de conducta en los hombres que ni se arrepienten ni se enmiendan, y el gobierno será bastante hábil para no consentir que minen su poder los que tales armas emplean. Contra las asechanzas no le diremos que haga uso de las asechanzas, porque eso seria indecoroso y poco digno de un ministerio que se estimase en algo; pero sí le aconsejamos que obre con prudencia para librarse de los peligros que le amenazan y labrar de este modo la felicidad del pueblo que tanto confía en él.

Combata el gabinete la táctica de oposicion de la mayoría con sobra de prudencia, y deje obrar al tiempo, que es el amigo mas franco de los gobiernos y de las mugeres. La mayoría cuando vea que no surte efecto su sistema, necesariamente ha de buscar otro, y aqui es donde el ministerio Bravo-Murillo debe mostrar su energía ó su cachaza. Si el otro medio que para hacerle la guerra adopten es pacífico ó mañero mas bien, *pacíficamente y con maña* haga desistir de su propósito á los que le atacan de semejante manera, y siga su marcha económica y justa como si tal cosa no hubiese pasado. Si por el contrario, la desesperacion y el despecho hacen que se declare decididamente hostil la mayoría, sin turbarse por una accion propia de un loco que no sabe lo que quiere, el gabinete debe cortar las alas á las hostilidades del Congreso, si se ha grangeado las simpatias del pais para dar un paso de tal trascendencia. La conducta del ministerio Bravo Murillo necesita identificarse con la conducta de la mayoría: conforme se porte ésta, pórtese él y no tenga cuidado, que la opinion pública se encargará de disculparle si acaso se ve en la necesidad de recurrir á un remedio decisivo. Calma y energía son los dos auxiliares que el gobierno necesita, y si estos le acompañan, difícilmente podrán derrotarle los *juegos* ocultos de la mayoría, ni todos los esfuerzos reunidos de los *polacos*. (Observador.)

Idem 19.

Lord Jonh Russell defendió el bill sobre títulos eclesiásticos en la sesion que celebró el 12 la Cámara de los comunes contra los opuestos ataques de los anglicanos intolerantes, de los librepensadores y de los católicos. Para los primeros peca aquel de diminuto, no conteniendo disposiciones penales que corten de raiz los progresos de la iglesia romana con el pais clásico de la reforma. En concepto de los otros, el proyecto es una persecucion irritante, contraria á la razon y á la libertad. El primer lord de la Tesoreria se limitó á sostenerlo en el terreno de las altas prerogativas nacionales, que no consentian la division territorial y la nomenclatura establecidas en la bula pontificia. El orador confesó que sus ideas habian cambiado en este punto para contestar á los que le censuraban por inconsecuente pero declarando que los católicos, que le eran deudores de sus derechos civiles y políticos, eran

los que menos podían quejarse de su actual política.

En la sesión anterior Mr. d'Israeli concluyó su discurso sobre la triste situación de las clases agrícolas. El canciller del Echiquier fué el encargado de contestarle.

(Nación.)

Por los periódicos de los Estados Unidos recibidos últimamente, vemos realizados los pronósticos de *La Crónica*, referentes á los procedimientos que se seguían en New Orleans contra Lopez y sus compañeros.

El jurado ha declarado no haber lugar á formación de causa contra el general Henderson, no obstante haber confesado este, que compró el vapor *Criollo* á un tal Mr. Geddes para que condujese á la isla de Cuba á los expedicionarios.

Don Ambrosio Gonzales (otro de los procesados) que sirvió de ayudante á Lopez en su aventura de Cárdenas, no solo se jacta de la participación que tuvo en ella, sino que asegura haber obrado siempre aconsejado por miembros del Congreso y altos funcionarios de los Estados Unidos, y lleva su audacia hasta el punto de confesar que la mayor parte de los fondos que sirvieron para la compra del buque y armamento de los piratas, fué producto de las rentas 130,000 pesos fuertes de bonos sobre Cuba (*cuban bonds*).

Este fallo del jurado de New Orleans prueba que es cierto lo que hace ya algún tiempo venimos diciendo, y con nosotros la prensa española de todos colores políticos. Que el pueblo de los Estados Unidos patrocina y favorece abiertamente la causa de la revolución en Cuba, y que su gobierno, ó está de acuerdo con él, ó es demasiado débil para reprimir estos instintos de rapacidad que empezaron á desarrollarse en aquel país, desde que tuvieron sus hijos la suerte de despojar impunemente á Méjico de la provincia de Tejas, y que amenaza absorber toda la parte septentrional del continente americano.

Vemos que al robo de Tejas se han seguido otros varios, y que no contentos con haber abusado de los débiles y degenerados mejicanos, tratan ahora de coronar sus hazañas arrebatándonos el mas precioso resto de nuestras ricas posesiones.

El pueblo de los Estados Unidos ve que triunfó en el asunto del carcelero Rey, que logró insultar impunemente al consul español en New Orleans, y que obtuvo la libertad de los piratas apresados en Contoy por el general Armero, y esto lo atribuye, no á clemencia, sino á debilidad de España y á cobardía de los españoles.

Por eso nos injuria diariamente en sus periódicos, prodigándonos los epítetos mas denigrantes: por eso se arman diariamente en los Estados Unidos hordas de asesinos que vayan á saquear nuestro territorio y por eso se burlan despues de nosotros de un modo tan escandaloso como lo ha hecho el jurado de New Orleans en la causa de Lopez y sus cómplices.

En Nueva York se publica y reparte gratis un periódico revolucionario titulado *La Verdad*, sostenido por los insurgentes de Cuba, y hasta existe en esta ciudad una junta revolucionaria que celebra públicamente sus sesiones, y que á vista y ciencia del gobierno americano vende las propiedades de los españoles en la isla de Cuba, para reclutar con su producto bandas de ladrones y asesinos que vayan á robar nuestros bienes, y á asesinar á nuestros compatriotas.

Si aquél gobierno es bastante débil, ó bastante corrompido para consentir que de ese modo se viole el derecho de gentes en su territorio y á la sombra de su bandera; á nuestro representante en Washington correspondió protestar enérgicamente contra tales atentados, y si no se oyen sus reclamaciones, todavía somos bastante fuertes para hacernos respetar con las armas, y para probar á los yankees que no son ellos los que han de echar á los descendientes de Pizarro y de Cortés, del mundo que sus antepasados supieron descubrir y conquistar.

En esta cuestión van interesados antes que nada la dignidad y el honor nacional, y en nombre de ese honor y de esa dignidad ultrajada, pedimos al gobierno protección para nuestros

hermanos de ultramar, y que con actos de energía y de firmeza ponga coto á la rapacidad vandálica de la república de los Estados Unidos.

(Observador.)

PARTE TELEGRAFICO.

Puerto de la situación y último año de la cosa-rara.

En estos momentos juega el telegráfo del puerto de la situación y grita despavorida la chusma de la escuadra californiana, llorando á mares y haciendo contorsiones violentas. Acaba de llegar un patache con pliegos en que se refiere la terrible y nunca bien ponderada batalla naval que se empeñó en las aguas de Santa Catalina entre la flotilla polaca que cruzaba el golfo Congreso, la escuadra oficial turronera, mandada por el almirante Bravo, y el vapor de fuerza de trescientos caballos *El Trueno* á las órdenes del terrible capitán *Reus*, antiguo corsario bien conocido por sus proezas marítimas. Se siente un olor á pólvora que atufa.

Reunidos los gefes de la escuadra californiana de que forman la vanguardia la flotilla polaca, el capitán San Luis que se salvó de la muerte en esta refriega metido dentro de un tonel, tomó la palabra y con lágrimas de dolor y exclamaciones de despecho, leyó con alta voz el siguiente parte, dado á bordo de la fragata *Reina hembra* por el capitán Pericon.

A bordo de la Reina hembra, en el golfo Congreso y al frente del ponton Presupuestos.

Estamos perdidos
se escapa el turron:
para los vencidos
no hay absolucion.

A pesar de la cargazon y del fuerte viento que reinaba, dispuse que la flotilla ocupase una posición tal, que el orden de la batalla fuese una marcha estratégica. Esto se consiguió formando la flotilla dos columnas y poniéndose de vanguardia una división compuesta de los buques mas veleros. Confié al segundo comandante San Luis la dirección absoluta de su columna para dar el ataque cuando lo creyese oportuno. Persuadido de la escuadra enemiga que estaba al viento en línea de batalla, tenía demasiada extensión para que la cola pudiese acudir en socorro de la cabeza, di órden al segundo comandante de cortarla.

Por mi parte enarbolé bandera en señal de paz, y traté de sorprender al enemigo inspirándole confianza. Así llegué hasta medio tiro de cañon. De pronto emprendí el ataque con mi columna hacia el centro, rompiendo el fuego contra el navio *Economía*, buque que era preciso apresarse á todo trance. Hice al mismo tiempo señal á la columna de sotavento de arribar y de ir con todo aparejo fuera hasta las bounetas.

Empezó un fuego vivísimo. Me adelanté para cortar la línea de la escuadra oficial turronera por la popa del navio *Economía* y la proa de la fragata *Confianza regia*; pero el almirante Bravo mandó poner en facha las gávias del primero y se estrechó de tal manera con la segunda que desistí de mi empeño. Entonces apunté á la goleta *Intriga*, á cuyo auxilio presumí que debía su superioridad el navio *Economía*. Nada logré, nada. Arremetí luego al bergantín *Judas* y á la corbeta *Influjo* y fuí rechazado con pérdida considerable. Aunque me secundaron el vapor *Tributario* al mando del capitán Besugo y las fragatas *Plebe asquerosa*, *Molins* y *Melares*, me ví envuelto y estrechado por la escuadra oficial turronera, cuya metralla barria nuestros puentes. Sus andanadas hicieron escorar á la *Reina hembra* sobre la banda opuesta hasta descubrir dos tablones. Una bala se llevó la cabeza de la *Melares*, niño á quien se había hecho gefe de golpe y porrazo. Atravesó la espina dorsal al comitre de la *Molins* una astilla inflamada, y el capitán de la *Plebe asquerosa* recibió en la parte posterior un tacazo que le hizo caer sobre las posaderas, dando gritos como un condenado. El vapor *Tributario* quedó inutilizado por una lluvia de cohetes, llamados *treses* que incendió el entrepuente. Todavía está

dando á las bombas la tripulación, sin que haya logrado hasta ahora apagar el fuego. Su capitán *Besugo*, que se quedó calvo de miedo, ha buscado su salud en el quechemarin *Conversion*, buque construido en el astillero de *Trampa adelante* que anda tres millas en el tiempo que cualquiera otro anda una.

Pero aun así no desesperé de ganar la acción, cuando me acometió el abordaje el formidable vapor *Trueno*. Su gente enganchó el navio *Reina hembra* con garcias y cables. Machete en mano se precipitó sobre nuestra cubierta. El capitán Reus llevaba una maza de plomo á cuyos golpes caían triturados mis marineros. Yo salí á su encuentro, despues de haber bebido un trago de aguardiente con pólvora para darme valor; pero pronto quedé fuera de combate. Me asió por los cabezones, y sacudiéndome contra el palo mayor me hizo ver las estrellas. Caí sin sentido y al caer tropecé con un grumete llamado *casos de honra*, á quien rompí dos costillas, haciéndole rodar por escotillon á la bodega. Por fortuna, el navio *Beltran*, que se dedica á domesticar tiburones, oficio muy meritorio, me sacó de las garras del capitán Reus. Rotos nuestros buques, con mil agujeros los cascos, tronchados los palos, inutilizada la artillería y sin poder casi gobernar, se ha acogido la flotilla al puerto de Moqui-caído, donde su tripulación sufre gran disenteria por efecto de los sustos y percances que tuvo en este combate. Entretanto yo rabio al ver la escuadra turronera empavesada para celebrar nuestra derrota y oyendo desde lejos las siguientes coplas con que canta su victoria.

Llenos de susto y canguelo
se rindieron los polacos,
dejad á esos pobres cacos
que pidan favor al cielo.

Se somete al fin y al cabo
esa gente, esa polilla;
sí, ya dobla la rodilla
al almirante don Bravo.

Pericon.

A 14 de febrero.

Cuando se concluyó la lectura de este parte, salió un grito lastimero de la escuadra californiana, y el capitán San Luis se cubrió el rostro con un pedazo de vela.

Entretanto asomaban por el horizonte dos buques desconocidos, que segun los letreros que se leen en su proa deben llamarse uno *Orden*, y el otro *Crónica*. El primero lleva por pabellon una sotana y un escudo de armas ministerial. El segundo no lleva bandera ni flámula. A toda vela vienen á situarse en los mares de la situación abiertas las portas, por donde asoma la boca de unos cañones de madera pintada.

Todavía no se ha restablecido la calma, y de cuando en cuando se oyen disparos á lo lejos. Se cree que algunos buques sueltos siguen combatiendo, á pesar de la órden de retirada que se comunicó á las escuadras beligerantes. La californiana no ha perdido la esperanza, y se consuela con la ilusión de que el capitán San Luis volverá á la isla de Jauja, pasando al estrecho de las Rejas, y doblando el cabo Dificultades.

ELEUTERIO CRISPIN,
antiguo galopin.
(Clamor.)

Si bien habíamos oído hablar ventajosamente de la pólvora blanca ó pólvora Roura, invención de este distinguido profesor de la escuela de química aplicada á las artes de la casa Lonja de esta capital, no habíamos tenido hasta el día ocasión de poder apreciar prácticamente lo que la fama pregonaba de ella; esta ocasión llegó sin embargo, cuando menos lo esperábamos.

Hallándonos ayer en las inmediaciones de la fábrica de productos químicos que dicho profesor tiene en las inmediaciones de esta capital, llamamos la atención los continuos disparos de armas de fuego que oímos, y averiguada la causa supimos que eran debidos á los ensayos que el señor Roura hacia de la pólvora de su invención. No queriendo perder tan favorable ocasión, pedimos permiso á dicho señor para poder presen-

ciar sus experimentos, y muy gustoso accedió á nuestra solicitud.

Cuando nosotros entramos en el estenso cer- cado de que dicho señor puede disponer para sus pruebas de disparos, estaba cargando una pistola de faltriguera con cinco granos únicamente de peso de pólvora verde, porque es de observar que la pólvora que lleva su nombre, toma todos los colores que se le antoja á su inventor, y á pesar de tan reducida carga, produjo una explosion enteramente igual á la de un pistoletazo con carga regular de pólvora comun. El señor Roura con la amabilidad que le distingue, nos manifestó que la pistola así podia ser con piston como cebada con la misma pólvora de su carga, y las pruebas que hizo en nuestra presencia demostraron aquella verdad. Hizo tambien en seguida otras varias pruebas con fusil, y todos dieron resultados altamente ventajosos en favor de la pólvora blanca de que se componia su carga.

Dispararonse ademas algunos tiros con un cañon de bronce, los cuales dieron los mismos resultados que los disparados con el fusil y rifle, cuyas armas elegantemente construidas por el acreditado maestro armero de esta capital don Mariano Riera, fueron las que sirvieron para los ensayos y pruebas citadas. Dicho profesor para poder hacer sus ensayos en el campo, pidió y obtuvo del Excmo. señor gobernador militar de esta plaza, señor de Bebesta, el correspondiente permiso para poder entrar y salir con dichas armas de calibre por la puerta de San Antonio de esta capital.

Debe observarse que dicha pólvora la ha dividido su inventor en tres clases, si bien análogas entre sí, diferentes en su uso. La de la primera clase es fulminante y propia para pistones. Su preparacion es mas económica, fácil y menos peligrosa que la de Howard, advirtiendo ademas que sus componentes nada tienen de comun, segun dicho químico con los que entran en la de este. La de la segunda clase es propia para chispa, piston y toda clase de fuego y en la cual asegura su autor no figura ninguna de las materias que constituyen la comun. Finalmente, la tercera clase es adoptable á piston, mecha, lanza-fuego y fulmi- algodón. Esta última fué ensayada ya con ventajoso éxito, y á invitacion del gobierno de S. M. en los primeros meses del año 1848, por una comision de señores oficiales del cuerpo de artillería de esta plaza, nombrada al efecto.

Las principales ventajas de esta pólvora respecto á la comun son: que en su peso guardan una proporcion de uno á nueve y en fuerza de uno á cuatro. Ademas no deja residuo alguno en el arma, y aunque sean repetidos los tiros con dificultad llega á calentarse. Tampoco hace retroceder el arma, circunstancia favorable que evita los incómodos culatazos de los fusiles.

Atendido lo espuesto consideramos que su adopcion en el arma de infantería seria utilísima, pues observamos ademas que no se tiene necesidad de romper con la boca el cartucho, operacion sumamente engorrosa, y sí basta depositar simplemente aquel en el cañon. Colocado convenientemente el piston en la chimenea, se inflama aquella pólvora con una prontitud tan admirable arrojando el proyectil con tanto ímpetu que á setenta y cinco pasos de distancia logra atravesar un madero de una pulgada de espesor, quedando luego aplastada la bala en caso de encontrar una pared como así lo presenciábamos en cada tiro.

Singular es la propiedad de esta pólvora que antes de su combustion no se perjudica en el agua, circunstancia muy favorable en el servicio de la marina: el señor Roura arrojó á ella unos cartuchos de fusil que apenas tendrían la estension de una pulgada, cargó en seguida con ellos el fusil y arrojaron la bala con la misma velocidad que los que no habian sido mojados. Los lanza-fuegos formados con la pólvora blanca de tercera clase, sin adiccion de ninguna otra materia, gozan ademas de otra notable propiedad, y es que arden en el agua del mismo modo que en el aire libre; por otra parte los resultados de su combustion no despiden ningun mal olor.

Todas estas circunstancias que pudimos apreciar por nosotros mismos, nos demostraron hasta la evidencia cuan ventajoso seria para el Estado la adopcion de esta pólvora en el ejército, Aunque su precio fuese el mismo que el de la pólvora que hoy se gasta, las pólvoras Roura en razon de su mayor fuerza, resultarían muchísimo mas económicas. Esta economia sin embargo, seria mayor; porque el señor Roura podría fabricarlas, aparte de su rapidez, con notable rebaja del precio que hoy dia tiene la pólvora negra ó comun.

Consideramos inútil entrar en reflexiones sobre este importante descubrimiento. Demostrada como queda la irrefutable ventaja que lleva esta pólvora sobre la comun, atendiendo ademas la economia en su coste y sobre todo la facilidad con que puede elaborarse, con materiales todos del pais que el mismo profesor prepara, no dudamos un instante que el gobierno, deseoso hoy dia de procurar todas las economias que son posibles en bien del Estado, y solícito protector de los inventos y glorias nacionales, se apresurará á adquirir este secreto que llenaria cumplidamente todos sus deseos.

El señor Roura, con un patriotismo que le honra, ha desechado hasta hoy dia cuantas proposiciones se le han hecho por estrangeros para que revelase el fruto de sus estudios, cuyo objeto ha dado por resultado alcanzar tan importante descubrimiento. Este desprendimiento, merece sin duda recompensa, y esa recompensa no dudamos la hallará el laborioso químico en la adopcion que mas ó menos tarde debe hacerse de la citada pólvora. (Sol.)

Palma 1.º de marzo.

JUNTA DE GOBIERNO

DE LA CASA DE MISERICORDIA DE PALMA.

Rifa del mes de febrero de 1851.

En el sorteo celebrado en el dia de hoy han salido premiados los números que á continuación se espresan.

- 1ª Seis cuadros al óleo. 8666
- 2ª Una cadena de oro. 7781
- 3ª Seis cubiertos de plata. 2877
- 4ª Una palangana de plata. 2981
- 5ª Un cerdo. 4776
- 6ª Un rosario de oro. 4809
- 7ª Unos pendientes. 5726
- 8ª Cuatro piezas de tela de algodón en dos suertes iguales. 8555 y 2859

Y se anuncia al público á fin de que las personas á quienes pertenezcan los billetes premiados, se presenten con ellos en dicho establecimiento. Palma 28 de febrero de 1851.—Miguel Ignacio Manera Srío.

AVISOS

Quien quisiere hacer postura á cinco cuarterones de tierra de pertenencias del predio llamado Son Picornell del distrito de la villa de Montuiri que pertenece á don Francisco, doña Maria Josefa y doña Maria Francisca Cañellas hermanos y herederos legales de su otro hermano don Ventura Moragues autes Cañellas, cuya tasacion crece la cantidad de cuatrocientas setenta libras de esta moneda, que venden judicialmente á instancia de don Miguel Tur y otro de este vecindario, acuda al oficio del infraescrito escribano, donde se admitirán las posturas que hicieren; en cuyo poder y en el del pregenero Francisco Tomas obra el correspondiente albalan de subasta, con la advertencia de que para el remate queda señalado el dia 5 de marzo próximo á las doce de su mañana y en los estrados de este juzgado de primera instancia. Palma 27 de febrero de 1851.—Mariano Peralta.—P. S. M.—Miguel Servera escribano.

La comision directiva del Hospital General de Caridad de Mallorca ha resuelto dar en arriendo el Teatro de esta ciudad durante el año cómico que dará principio en 1.º de setiembre próximo y finirá en 30 de junio de 1852, con sujecion al pliego general de condiciones que se hallará de manifesto en la secretaria de la comision establecida en dicho hospital; en la cual podrán presentar los licitadores sus proposiciones en pliegos cerrados hasta el 31 del actual á las doce del dia, hora en que la comision reunida en dicho local abrirá públicamente los pliegos recibidos y adjudicará el arriendo á favor del mejor

postor, si considera admisible su proposicion. Palma 1.º de marzo de 1851.—El presidente de la comision—Felipe Puigdorfila.

El sábado 8 del corriente á las siete de la noche se rematará en la plaza de la villa de Santa Maria, si la postura acomoda, la pieza de tierra campo y viña con almedros denominada el Matar de tenor de cuatro cuarteradas y tres cuarterones, ó lo que sea, cercada de pared, sita en dicha villa, lindante con el camino de Mnro. Cumpliendo con lo que se ofreció al público en el anuncio de dicha venta que se insertó en los periódicos, se le hace sabedor del lugar y la hora en que se ha de verificar el remate.

Estan para alquilar la tienda y primer piso sitos en el pas d' en Quint; dará razon el sastre Barceló que vive en la misma casa.

Precios corrientes en el dia de hoy.

EFECTOS.	L. S. D.			L. S. D.		
	L.	S.	D.	L.	S.	D.
Almendron.	16	5	á			
Aceite cuartan.	1	8	á	1	12	
Algarrobas, quintal.	1	1	á	1	2	
Carbon de encina, arroba.	4	6	á	5	4	
Cebada (ordio) barcilla.	11		á			
Lana en vellones, quintal.			á			
Idem de lino, idem.			á			
Leña, idem.	4	6	á	6		
Paja, idem.	7	6	á	8	6	
Queso, idem.	13		á			
Trigo barcilla en la cuartera.	15	6	á	16		
Idem idem en el muelle.	15	4	á	15	8	
Xexa, idem.	18		á			
<i>Mercado</i>						
Habas, almud.	2	8	á	5		
Aceitunas verdes, idem.			á			
Idem negras, idem.			á			
Frijoles, idem.	4	4	á			
Garbanzos, idem.	4		á			
Guijas, idem.	3	4	á			
Judias blancas, idem.	5		á			
Higos pasos libra.		6	á	1	6	

LIBRERIA DE GELABERT,

PLAZA DE CORT.

NUEVA SUSCRIPCION.

COLECCION DE LAS CAUSAS MAS CÉLEBRES, Los mejores modelos de alegatos, acusaciones fiscales, interrogatorios y defensas en lo civil y criminal del foro frances y español.

POR

una sociedad literaria de amigos colaboradores.

Hallándose terminada la impresiou de esta obra grandiosa y única en su clase, se hace saber al público, para los que deseen adquirirla. Convencido el editor de la inmensa utilidad que un libro de esta clase tiene para todas las de la sociedad y con especialidad para los jurisconsultos y magistrados, para los que se dedican á la medicina legal, y para los filósofos que estudian el corazón del hombre; lo mismo que para los que solo desean una lectura que interese y conmueva; y á fin de facilitar mas y mas la adquisicion de esta obra, abre nueva suscripcion á la misma bajo las bases siguientes.

Los señores suscriptores recibirán cada 1.º de mes un tomo, el cual satisfarán en el acto.

El precio de cada tomo es de 20 reales franco de porte y 4 rs. que costará el cuaderno final de la obra.

TEATRO

Funcion para mañana.

Por la tarde á beneficio del público.

La comedia en tres actos titulada:

EL DIABLO PREDICADOR.

Seguirá Baile Nacional, dando fin con el sainete:

Los dos viejos uno riendo y otro llorando.

A las tres.

Entrada 2 rs.

NOTA. Localidades gratis tomando seis entradas para cada palco de 1.ª y 2.ª clase y cuatro de 3.ª y 4.ª

Por la noche.

12ª QUINCENA.

7ª FUNCION.

La acreditada zarzuela en 2 actos

EL DUENDE (1).

Los bailes se anunciarán por carteles.

Dando fin con la pieza nueva dirigida por el Sr. Valero

De cocinero á ministro.

A las siete.

Entrada 2 rs.

(1) Se halla de venta en esta imprenta.

PALMA:

IMPRESA DE PEDRO JOSÉ GELABERT, editor responsable.